

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: Un mes.....  
PROVINCIAS: Trimestre  
pagando en esta admisión.  
Por correspondencia.....  
CUBA, FILIPINAS Y F.  
Semestre.....  
PUERTO RICO: Seme

LA PRIMERA PÁGINA

LAS JÓVENES

Pero ¡oh! la  
morar á todo  
esta es la ca  
morar nunc  
La prec  
éxitos, ec  
cion har  
El au  
ral y f  
tificic  
Y l  
juego  
Se  
no se  
objeto  
No  
te m  
una  
bás  
sin  
cace  
strat  
In  
algr  
es

a  
a  
ti  
s  
t

k  
te  
n

q  
e

de partido, nosotros lo  
pero no hace falta para  
lar.

del que la libertad no sig-  
a otra cosa que el poder.  
No creo que haya nada  
en el mundo que no sea  
el poder lo que lo reune todo.  
y desde que distingui de  
sí mismo, pero a lo que  
es, ¿qué es lo que  
es? La libertad no  
poder. Debido a la  
mano, y se la  
por conservar  
sus concepciones  
de la libertad. Eso es

tiene un  
el ojo  
simila-  
la con-  
titan.  
que la  
de la

refi-  
de-  
a ha  
esta  
de el  
esta  
sido  
mon

tramos hoy con que todavía no se puede resolver, ni siquiera dar dictámen.

»Y, sin embargo, el asunto, por más que se haya trabajado para embrollarlo, es bien sencillo. La Administración, de acuerdo con los comerciantes y los industriales, discutieron y fijaron en 1869 las clasificaciones, las valoraciones y el tipo de los derechos correspondientes á los tejidos de lana.

»Preparado así el terreno, vino la precipitada revisión arancelaria de 1877, y como era consiguiente, los derechos de los tejidos de lana y sus mezclas fueron rebajados de un 40 por 100; es decir, que esta industria, única entre las que comprende el Arancel, sufrió de un golpe, en 1877, el total de las reducciones de derechos que prevenía para 1881 la base 5.ª de la ley arancelaria de 1869, no obstante hallarse suspendida dicha base por otra ley.

»Esto es lo que ha pasado: en consecuencia, la industria lanera española fué víctima, desde luego, de una espantosa paralización, mientras que las importaciones de tejidos de lana extranjeros, que ya sumaban en 1876 (valores reales) unos 30 millones de pesetas, han crecido desde que aquella reforma cerca de un 23 por 100.

»Las quejas de la industria no podían ser más fundadas: por todo alivio se le concedió una información administrativa, que debía estar concluida en dos ó tres meses, y que pronto contará dos años de fecha.

»Pero, ¡cosa singular! las reclamaciones de la industria se vuelven contra ella; porque los infuertes del comercio extranjero no están contentos con las rebajas de derechos anteriores, y fundándose en el absurdo de que los géneros de mayor importación son los de mayor consumo, esto es, los más ordinarios y de bajo precio, pretenden que por ellos se haga la valoración, y cada día la van reduciendo, hasta el punto de hacernos creer que los extranjeros nos dan los tejidos de valde.

»Por otra parte, los economistas han decidido que la industria de tejidos de lana está hoy más floreciente que ninguna otra, gracias al amparo que le dispensan los derechos protectores. ¿Qué ha de hacer la Junta de Aranceles, sino dar largas á un asunto tan complicado, ni cómo ha de resolver el Gobierno, si ha de atender á todos los intereses?

»Tal es la situación. Sólo falta que atendiendo á los intereses de Inglaterra, al negociar un tratado con esta nación, tengan las reclamaciones de la industria lanera el mismo fin que han tenido las de los constructores de muebles.»

Nuestro apreciable colega *El Eco de las Aduanas*, publica en su último número el siguiente suelto:

«En diferentes ocasiones hemos señalado el progreso que ha obtenido la renta de Aduanas, principalmente en los últimos cinco años.

Ahora que ha terminado el de 1879-80 nos permitiremos hacer una breve pero elocuente comparación de los rendimientos que se han observado desde el año económico de 1875-76, hasta el que ha finalizado recientemente.

Hé aquí las recaudaciones en cifras redondas.

| AÑOS.   | Millones de pesetas. | Aumentos de Millones. |
|---------|----------------------|-----------------------|
| 1875-76 | 70                   | »                     |
| 1876-77 | 83                   | 13                    |
| 1877-78 | 88                   | 18                    |
| 1878-79 | 106                  | 36                    |
| 1879-80 | 110                  | 40                    |
|         |                      | 107                   |

107 millones de pesetas, ó sean 428 millones de reales, he aquí lo que importan los aumentos que ha obtenido la renta en los cuatro años posteriores al de 1875-76.

Tan brillante resultado constituye una página de gloria para la administración, pues una gran parte se debe á su acción moralizadora y á la inteligencia y celo con que se recauda el impuesto. Y como la renta de Aduanas ha producido en el último año económico 110.622.480 pesetas, y los gastos del personal central y provincial solo costaron 1.755.260 pesetas, resulta que el coste del personal al Estado es del 1,59 por 100 de los rendimientos.

Efectivamente, tan brillante resultado es por más de un concepto digno de aplauso y una página de gloria, como dice nuestro colega, para todos los empleados de la renta de Aduanas; y es de esperar que no obstante el escaso número de estos funcionarios, la mala organización y distribución de la fuerza represora y las dificultades y trabas que sufre el comercio de buena fé en el despacho de sus mercancías por el absurdo de nuestra ordenanza aduanera, la renta de Aduanas continuará aumentando su rendimiento hasta llegar á los 500 millones de reales, á pesar de la pequeña baja que han sufrido los derechos en el mes de Mayo último, según exponemos en otro lugar.

LOS LIBRE-CAMBISTAS Y EL CONTRABANDO.

Segun de público se dice, por razones de economía se ha suprimido el cargo de Inspector general de las Aduanas de Cataluña, Aragón y Valencia que desempeñaba el celosísimo, el inteligente funcionario D. Leonardo de Ondarza.

Es que no conviene en un país en que mandan los libre-cambistas, que han invadido todos los departamentos oficiales, que haya un em-

pleado que sepa encontrar el fraude y sorprender los cargamentos? ¿es que cuando hay mucho contrabando pueden los libre-cambistas invocar la excusa de que tienen de ello la culpa los altos derechos del Arancel? Está visto: lo que agrada á nuestros Gobiernos son sin duda empleados como los que desde las columnas de la *Crónica de la Industria* claman á voz en grito por el libre-cambio y la muerte de ciertas industrias sin piedad y sin misericordia.

Estos son los empleados que ascienden pronto, estos son los empleados á quienes miman y quieren nuestros gobiernos; pero los empleados que saben sorprender el fraude aun cuando tengan inmensos servicios prestados, aun cuando hayan sufrido atentados contra su vida por demasiado celosos en el cumplimiento de su deber, como le sucedió al Sr. Ondarza en el momento de sorprender un cargamento de contrabando; si tienen la desgracia de no ser caracterizados como muy celosos defensores de los intereses extranjeros, lo que en nuestro país equivale á decir libre-cambistas, caen en desgracia del César.

En un país como el nuestro, en que según se ha averiguado en la Junta de Aranceles, impera el contrabando de una manera más absoluta que en los tiempos de nuestras contiendas civiles, en cuanto el 91 por 100 de los tejidos enviados á España han entrado *per saltum*, esto es, sin pagar derechos, ¿hay motivo, por razones de economía, para abolir la plaza de inspector general, dejando sin cargo y sin aprovechar los importantísimos servicios del celoso D. Leonardo de Ondarza?

¿Y si tan necesaria es la economía, por qué se crea una plaza de subinspector en el muelle de Barcelona y otras que para nada se necesitan?

¿Es que el objetivo es quitar de enmedio al eterno perseguidor del contrabando en España, al Sr. D. Leonardo de Ondarza?

Ya lo saben nuestros empleados del cuerpo pericial de Aduanas: para ascender y medrar, no hay como publicar revistas defendiendo el tratado con Inglaterra y con todas las naciones que tienen plenipotenciarios y representantes benévolo y cariñosos, hacer la guerra á la industria nacional y de vez en cuando, al girar visitas á las aduanas de las costas y fronteras, hacer ruido con las botas como los carabineros de *Los Brigantes*.

A pesar de que el premio del seguro del contrabando esté de baja desde que se sepa que se suprime la plaza que desempeñaba el Sr. Ondarza, á pesar de que los datos de la Junta de Aranceles demuestran que el contrabando es espantoso, *El Eco de las Aduanas* (escrito por empleados de la dirección) entonará un *hossanna* á los señores de la dirección porque con su celo y perseverancia han visto prosperar la renta de Aduanas gracias á la persecución del contrabando.

Prometamos ocuparnos de esta materia en otros artículos.

P. ESTASÉN.

EL ROBO DEL TOISON DE ORO.

(Continuación.)

Presidente.—¿Conoce á Boet?

Motte.—Sí.

Presidente.—¿Dónde le visteis por vez primera?

Motte.—En Bayona.

Presidente.—¿Y en París?

Motte.—Nunca.

Presidente.—¿Quién os dió la orden de seguir á Boet?

Motte.—La casa Mazier.

Presidente.—¿Por qué motivo?

Motte.—En aquella casa nunca dicen el motivo por el cual se hace seguir á una persona, ni quién ha sido quién dió el orden de seguirla. Salí de París el 25 de Diciembre, llegué á Bayona y ví á Boet en la ventana de su casa. Permanecí en aquella población algun tiempo; después me llamaron.

Presidente.—¿Habíabais Boet con su mujer?

Motte.—Sí.

Presidente.—¿Escribíais lo que averiguabais?

Motte.—Día por día.

Presidente.—¿Se enseñó este relato al juez que os interrogó por vez primera en este proceso?

Motte.—Me enseñaron un extracto de mi memoria, pedí me exhibieran lo que yo había escrito y se me contestó que la casa Mazier no había entregado más.

Ronchelli.—¿Pido que esa circunstancia conte en el acta.

Presidente.—¿En el relato que le fué leído encontró algunas diferencias con sus apuntes diarios?

Motte.—Sí.

Presidente.—Diga pues lo que cada día escribía.

Motte.—Desde hace dos años he intervenido en tantos... negocios de esta especie que no puedo recordar detalles. (Risas.) En el extracto —por ejemplo— se dice que no encontré hasta después de diez días á Boet, siendo así que lo ví el mismo día de mi llegada á Bayona.

Presidente.—¿Pero diga alguna circunstancia.

Motte.—Boet se quedaba en casa algunos días, vivía con su mujer é hijos, no se en suma ningún detalle nuevo que pueda ser útil al tribunal.

(No pudiendo conseguir nada de cierto, se lee la memoria que obra en autos.)

En el relato se dice que Boet habitaba con su amigo Pèrre, de cuya casa no salía, y á la cual iba madame Boet á visitarle.

Presidente.—¿Ahora decía que Boet vivía con su esposa. ¿Cómo explica el testigo esta palmaria contradicción?

Motte.—Es un error del relato escrito. Boet se hospedaba en la casa de su esposa.

Presidente.—¿La señora de Boet vendió algunos diamantes?

Motte.—No lo sé. (Rumores.)

Presidente.—¿Cómo! ¿No los sabe? ¿Y lo ha dicho antes? ¿Diga algo! ¿No recuerda?

Motte.—Cuando salí de París ignoraba que el negocio se refiriera á unos brillantes.

Se me ordenó seguir á Boet; sólo al llegar á Bayona se me escribió que se trataba del hurto de unos diamantes, entonces averigüé que un diamantista había comprado algunos, pero no pude saber quien se los había vendido.

Boet.—El testigo me es completamente desconocido. Es la primera vez que lo veo.

La audiencia se suspende á las doce y treinta minutos.

Abierta de nuevo á la una y media es llamado el testigo Esparza.

Amplia frente, que se arruga á la más pequeña observación, cabellos peinados hacia atrás, bigote con guías á lo Napoleón, perilla poco poblada que apenas sombrea la barba, ojos pequeños y vivos, countenance grave, hé aquí á don Ramón Esparza, secretario particular de doña Margarita.

El presidente le invita á que refiera cuanto sepa sobre el hurto.

—Pocos días antes—dice Esparza—que llegase á París el duque de Madrid, se supo que le habían robado el toison. Esta noticia la supimos por una carta escrita por el duque á su esposa, en la cual no daba ningún detalle.

«El 20 de Diciembre llegó el duque, y entonces se supieron todos los pormenores. Con el duque estaban el Sr. González Boet, el vizconde de Monserrat y el mayordomo Lorenzo. La primera cosa fué preguntarse todos, que quién había podido cometer el hurto. La misma noche que llegaron fueron invitados todos á comer en casa del duque. Boet evitaba el hablar de cuanto se refiriese al toison. Esto hizo concebir sospechas. Una noche se reunieron muchas personas en casa de D. Carlos, y como es natural recayó la conversación sobre el robo de la alhaja. Boet no estaba allí. D. Carlos declaró que sus sospechas recaían en Boet, decidiéndose á que un agente de la policía particular siguiese á aquel en su viaje á Bayona. El agente tuvo ocasión de ver á Boet para conocerlo. Esto sucedía el 23 ó el 24 de Diciembre.»

Presidente.—¿Ha visto el testigo al agente de policía secreta que fué á Bayona?

Esparza.—No. La persona que vió á Boet, fué otra. (Rumores.) Después de algun tiempo se supo la venta de los diamantes por un periódico de Bayona ó de la frontera.

Boet.—¿Habéis muy bien, pero debéis hacer constar que la noticia se supo por un periódico de Bayona.

Esparza.—Es verdad. «Volvió D. Carlos de Londres. Se enteró de lo ocurrido, y no teniendo ya duda alguna sobre la culpabilidad de Boet, me dió el encargo de entenderme con él. Boet estaba en Tours. En aquellos días se encontraba en París un farmacéutico de aquella ciudad llamado Mr. Viollet; me dirigí á su casa y le pedí noticias de Boet. Mr. Viollet no sabía nada; entonces me puse en correspondencia con Retamero, antiguo ayudante de campo del acusado. Díjele que estaba encargado de una grave y delicada comisión cerca de su general. Retamero contestó que le era imposible decir el paradero de éste, pues había prometido el secreto. Entonces encargué á Retamero de la misión, indicándole que de las últimas indagaciones resultaba plenamente probada la culpabilidad de Boet en el hurto del toison, pero que á fin de evitar la infamia y la vergüenza de un proceso, deseaba entenderme amigablemente con él.

(Se continuará.)

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 19.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro, Sr. Gladstone, ha hecho hoy una importantísima declaración sobre el asunto relativo á la rebaja de los derechos que pagan los vinos al ser importados en Inglaterra.

Contestando á una pregunta que le dirigió el Sr. Borslase dijo que no era posible de ningún modo antes del primero de Marzo de 1881 introducir rebajas en los derechos de los vinos de seis peniques por gallón.

En cuanto á los vinos de derechos más elevados, añadió, podrá ser todavía más lejána pues esto depende de la conducta que tocan á la reciprocidad adopten los gobiernos de España y Portugal.

PARIS 20.—La prensa no da importancia ninguna á las reuniones del titulado Congreso socialista.

El periódico de Rochefort *El Intransigente* aconseja la abstención de su partido de las luchas electorales para que la pureza de sus principios no se corrompa en el Parlamento.

SAN PETERSBURGO 20.—Los asesinatos de Turquía han producido gran sensación aquí. Se asegura que el gobierno ruso ha dirigido á las demás potencias una nota muy importante sobre la necesidad de poner inmediato remedio á la situación de Turquía.

El Sr. Goschen, embajador de Inglaterra en Constantinopla, tuvo una conferencia con el Sultan en la cual le manifestó claramente que era preciso que aceptase lealmente los acuerdos de la conferencia de Berlín, pues de lo contrario se vería en breve obligado por la fuerza de las circunstancias á abdicar en su sucesor.

PARIS 20.—Han sido encausados algunos jóvenes de la buena sociedad legitimista por haber dado gritos de viva Enrique V.ª

Se cree que hasta que recaigan sentencias de los tribunales sobre la expulsión de los jesuitas, el gobierno no completará la ejecución de los decretos contra las corporaciones religiosas no autorizadas.

Segun las noticias que se reciben de varios puntos de la provincia rhuana la próxima vendimia no será buena á causa de los excesivos frios del pasado invierno que han perjudicado mucho á los viñedos.

MILAN 20.—Hoy se ha dado lectura de las requisitorias en el célebre proceso del toison de oro.

FILIPOLIS 20.—Ha sido descubierto el asunto de la esposa del general ruso Skobelev y de la camarera y ayudante del general que la acompañaban.

El asesino, al verse cercado se suicidó, siendo detenidos sus cómplices.

VIENA 20.—La prensa alemana, ocupándose del estado actual de la cuestión de Oriente, se muestra bastante favorable á la idea de ensanchar la Bulgaria actual agregándole la Rumelia oriental.

Parece que algunas potencias sostienen la conveniencia de que se realice este proyecto, convencidas de que urge acabar con la poca preponderancia que le queda á Turquía en el continente europeo.

El estado de descomposición en que se halla el imperio otomano y las instituciones del mismo, refractarias á todo progreso, hacen patente la necesidad de establecer un nuevo orden de cosas en armonía con los intereses europeos.

PARIS 20.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, á 85'40.

5 por 100, á 120'45.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 19 7/8.

Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, á 40 1/4.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 450.

Consolidados ingleses, á 98 7/16.

Última hora: 3 por 100 exterior, á 19 5/8.

Idem interior, á 18 1/16.

Deuda amortizable exterior, á 40 1/2.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 449.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Ley arancelaria del párrafo 1.º de la excepción 10 del art. 93 de la de reemplazos de 1878.

Real orden resolviendo varias cuestiones suscitadas al constituirse el Ayuntamiento de Avion (Orense) entre la comisión y D. José Benito Vidal.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando vocales de la comisión general de codificación á los Sres. D. Antonio Romero Ortiz, D. Salvador Albacete y Albert, D. Hilario de Igon y del Rejst y D. Joaquín Ruiz Cañabete.

—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Nicanor de Alvarado, secretario de este Ministerio, se encargue de dicha secretaría el director de los registros civil y de la propiedad y notariado.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando jefe de Administración de cuarta clase, oficial de secretaría de la de terceros de este ministerio, á D. José Cos Gayón.

HACIENDA.—Reales órdenes aumentando el cupo de consumos á los pueblos de Esparragalejos y Zahinos (Badajoz), Beaud (Cuenca), Cabezas-Rubias (Huelva), y á Viñolet (Barcelona).

—Otra denegando rebaja en su encabecamiento de consumos al ayuntamiento de Reuenco (Guadalajara).

NOTICIAS.

Durante el día de ayer no se ha recibido en ningún centro telegrama alguno que dé nuevos detalles respecto á lo ocurrido en Manila.

Los recibidos últimamente no son más que los que ya conocen nuestros lectores.

Varias familias residentes en Madrid, que tienen parientes ó amigos en Filipinas, han recibido telegramas fechados en Manila, los cuales, si no añaden pormenores á los que hemos publicado nosotros, confirman plenamente que entre las víctimas de los terremotos no se cuenta, por fortuna, península alguna.

Creemos conveniente consignar este dato, porque de un telegrama que apareció anoche en un periódico, podía deducirse que habían ocurrido desgracias entre los peninsulares establecidos en Manila, cosa que no ha pasado, como anteriormente decimos.

Han sido firmados por S. M., y hoy los publicará la Gaceta, los decretos nombrando vocales de la comisión general de codificación á los señores D. Salvador de Albacete, D. Luis Cañabete, D. Antonio Romero Ortiz y D. Hilario Igon.

Se destinan al futuro heredero de la corona de España y a su servidumbre siete habitaciones del entresuelo de palacio, las cuales se hallan en comunicación con las de S. M. la Reina.

Las referidas habitaciones se están decorando modestamente. Todas ellas serán estucadas, el mobiliario nuevo, y cubiertas las maderas con cretonas catalanas.

Destinanse al nuevo príncipe tres cuanas, una de ellas sirvió á S. M.; otra ha sido regalada por doña Isabel II, y afecta la forma de *pantier*, y la última ha sido regalada por la archiduquesa Isabel; esta tiene forma de *landó*.

El aya del príncipe, señora de Tacon, se instalará en sus habitaciones, próximas á la alcoba destinada al régio infante, antes de que la corte regrese de la Granja.

Parece que hoy se remitirán á la Granja los expedientes de indulto por penas de muerte y otras que han de verse en el Consejo de ministros que, presidido por S. M., se reunirá el día 24 en aquel Real Sitio.

Ha sido denunciado ante el tribunal de imprenta de Zaragoza el número de *El Diario Católico* correspondiente al 10 del actual, por la correspondencia de Madrid inserta en dicho número.

Deseamos al colega la libre absolución.

Ha salido para Sevilla el director general de Rentas, Sr. Garrido Estrada, quien parece va á dicho punto en virtud de un acuerdo del Consejo de ministros relacionado con las dificultades que allí han surgido para la designación de puntos ó elección de terrenos donde se han de construir nuevos cuarteles.

A los capitanes generales de los departamentos se dirigió ayer una real orden encaminada á que los centros navales de España respondan á las miras del Gobierno de fomentar nuestra marina de guerra.

Al de Cádiz se encarece la construcción en el plazo más breve de la fragata cruzero *Castilla*, para que pronto sea botada al agua, y la composición del segundo dique de carenas, para que los buques de primera clase encuentren en el arsenal todos los recursos que necesitan.

Al Ferrol se recomienda la mayor actividad en la carena de la fragata *Cármen*, cuyos servicios son muy necesarios, y la terminación de la fragata cruzero *Nararra*.

Al de Cartagena se encarece la urgencia de ver terminada la fragata-cruzero *Aragón* y el cañonero *Pilar*, y la instalación de los telares y demás aparatos mecánicos de la fábrica de jarrias y tejidos.

El ministro de Hacienda, conformándose con el parecer de la junta de propietarios, ha resultado que no puede legalmente cobrar el ayuntamiento el arbitrio sobre materiales en construcción.

En su virtud se devolverá lo que se ha recaudado por aquel concepto, á los interesados que lo reclaman.

Parece que en el ayuntamiento, con motivo de esa providencia, hay contentales que se disponen á pedir que se paralicen algunas obras comenzadas, como por ejemplo, la de la calle de Sevilla, por entender que es imposible que el municipio, mercedados sus recursos, pueda llevar á cabo todos sus pensamientos sobre ornato público.

Si hemos de creer las noticias de un colega, la abdicación de los derechos que á la corona de España pretende tener D. Carlos de Borbon, será pronto un hecho que se realizará, según dicen los más fervientes legitimistas, sin violencias de ningún género. Los trabajos para llegar á tal fin se hallan dirigidos por un general carlista, joven, procedente del ejército de la nación, y de los que más se distinguieron en la última guerra.

Desde las once de ayer mañana á las tres de la tarde se efectuaron dos robos, uno en un tejador de la calle de Pajaritos y el otro en la casa núm. 5, 2.ª de la calle del Angel, por valor de 500 y 2.000 rs. respectivamente. Ambos delitos se cometieron en ocasión de estar ausentes los dueños de las respectivas habitaciones. El juzgado de guardia practicaba activas diligencias á fin de descubrir á los autores del delito.

Ayer principiaron con gran animación las ferias en Valencia, recorriendo las músicas las principales calles tocando diana. La afluencia

de forasteros es grande. Hoy debe tener lugar la inauguración de la exposición de máquinas.

Los tres grandes cruceros que se van á establecer en nuestros arsenales, llevarán los nombres de *Reina Cristina*, *Reina Mercedes* y *Alfonso XII*.

Durante la ausencia del señor marqués de Trives, se encarga de la subsecretaría interinamente el marqués de la Fuensanta del Valle, actual director general del Registro.

El pueblo de Terrer está en desgracia. No bien se había terminado la reparación de la presa de riego, destruida por las inundaciones del Jalon de Mayo último, el nuevo desbordamiento que ha tenido este río el día 11 del mes actual, ha vuelto á destruir aquellas obras.

Las aguas han causado tambien bastantes daños en la huerta del mencionado pueblo.

El célebre jugador D. Tomás García, que un día hizo temblar á las bancas de Alemania, que jugó y perdió de una sola vez tres y cuatro millones de reales, y llegó á poseer cuatro millones de francos, y que en Baden perdió tambien cuanto poseía en una sola estación, este señor García, á quien los periódicos han dado por muerto, se encuentra hoy con la salud cabal y entregado á negocios mercantiles entre París y Barcelona.

Anoche se recibió un telegrama de Filipinas que dice lo siguiente: «Cuerpo de Sanidad Militar sin novedad.» Ningun otro telegrama ni detalle que los que ya conocen nuestros lectores, se han recibido.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 19'70 al contado y fin de mes, papel y operaciones.

Anteayer se celebró en Igualada una función cívica en conmemoración de la defensa de aquella villa contra los carlistas, habiendo asistido al acto gran concurrencia.

Segun cartas recibidas de Fernando Pío, las autoridades de aquella isla se quejan del mal estado de los pontones, trasportes y demás buques allí estacionados.

Probablemente á principios de Noviembre empezará á hacerse, por la Dehesa de Amaniel, la plantación de 20.000 árboles de los alrededores de Madrid, convirtiendo los terrenos propiedad del municipio en bosques y alamedas, para lo cual el director de arbolados Sr. Garagarza, de acuerdo con el señor marqués de Torneros, está estudiando la manera de llevar á efecto dicha plantación.

Indefectiblemente el sábado próximo se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de la Necrópolis, con objeto de dar cumplimiento á la real orden últimamente expedida por el ministerio de la Gobernación.

Se asegura que el concejal Sr. Cervera, defensora el que la construcción y administración de la Necrópolis se haga por cuenta del Municipio.

Tres niñas, hijas de un maquinista de ferrocarriles de Zaragoza fueron á dar un paseo después de salir del colegio donde recibían su enseñanza. Terminado aquel, regresaron á su casa, y al punto se declaró en la mayor de ellas una violentísima enfermedad, que en el transcurso de breves horas la llevó al sepulcro. Igual dolencia manifestó poco después en las dos niñas menores, y por desgracia, con los mismos funestos resultados.

Ignórase cual sea la causa de ese triste suceso.

En breve se procederá por el ministerio de Hacienda á la expropiación de los solares que vendió, inmediatamente á la iglesia de los Jerónimos y al Museo de Artillería, por haberse acordado la conservación de estos edificios, según anunciamos.

Del Escorial escriben que se preparan algunas fiestas para San Lorenzo, entre ellas cuatro corridas de toros de Colmenar, que empezarán el domingo.

De la lidia están encolgas los *Valladolid* y *Pulguita* con sus cuadrillas. Además habrá función de teatro, fuegos y otras diversiones, y trenes especiales de ida y vuelta desde Madrid.

BOLSA DEL DIA 20.

| FONDOS PUBLICOS.                    | ÚLTIMOS PRECIOS. | MOVIMIENTO |    |
|-------------------------------------|------------------|------------|----|
|                                     |                  | A.         | B. |
| 3 por 100 interior.....             | 19 35            | »          | »  |
| 3 por 100 exterior.....             | 00 00            | »          | »  |
| Fin de mes.....                     | 19 40            | »          | »  |
| Fin próximo.....                    | 00 00            | »          | »  |
| Cantidades pequeñas.....            | 00 00            | »          | »  |
| Carpetas sub. sta.....              | 00 00            | »          | »  |
| Idem sobre la renta de Aduanas..... | 42 89            | »          | »  |
| Amort                               |                  |            |    |

LA ISABELA (SACEDON) PROVINCIA DE GUADALAJARA.

AGUAS TERMALES SULFATADO CALCICAS EMINENTEMENTE NITROGENADAS. EFICACISIMAS CONTRA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, REUMATICAS, DE LA ORINA, D LA MATRIZ Y OTRAS

EN MADRID: D. Julian Moreno, Alcalá 28.—EN GUADALAJARA: Sres. Contreras, Sierra y Compañía, FONDA del Norte.—CUENCA Y HUETE: Despachos de esta misma Empresa.

BAÑOS DE ORMAIZTEGUI.

Este acreditado y antiguo establecimiento de aguas sulfurosas ferro-mangániferas, se halla abierto desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre.

¡GRAN NEGOCIO!

Por no poder atenderlo se vende la propiedad, con privilegio por 20 años. San Bernardo, 14, objetos de escritorio. Horas de 9 a 3. L.—193.

Compra de pianos y órganos, plaza del Angel, estanco. L.—197.

Academia de preparación para carreras civiles y militares, especialmente para ingenieros de montes, artillería, marina y caballería. Director, D. A. Pontes. Madrid, Barco, 24. L.—199.

COLEGIO DE PONTES, BARCO, 24. Hay una clase especial de preparación en 1.ª enseñanza para ingresar en la 2.ª en Setiembre.

Para el estudio de la segunda hay buenos gabinetes de Física é Historia Natural, mapas y esferas de grandes dimensiones, etc. L.—200.

PARA LOS SASTRES. Las 32 escalas de proporción del 32 al 64. En cuatro reglas de madera, 24 rs. en Madrid y 26 en provincias. Idem idem de cartón, 10 id. y 12 id. Oficinas de El Arte Español, Espoz y Mina, 36. L.—202.

¡IMPORTANTE!

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obispo calle Miguel Angel y de las Navas.

También se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obispo.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

LECHE HELADA Y MERENGADA PASTELERÍA HELADOS HELADOS DE TODAS CLASES FLOR Y NATA DE MADRID Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

LA HIGIÉNICA. FÁBRICA DE CORSES. Inmenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Celenque, 1, Madrid.

GARCIA Y LEFEVES. Sastres. 37, Carrera de San Jerónimo, 37

Fumadores. Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposición universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía. BAÑO, NUMERO 5.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, unión que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fenix. . . . . Tradicionalista.
El Mundo Político. . . . . Moderado-histórico.
El Conservador. . . . . Ministeriales.
La Integridad de la Patria. . . . . Ministeriales.
La Iberia. . . . . Constitucionales.
La Mañana. . . . . Constitucionales.
El Figaro. . . . . Demócratas.
La Nueva Prensa. . . . . Demócratas.
La Union. . . . . Demócratas.
El Popular. . . . . Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciosos 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos desean de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

- En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

EL NIAGARA

Paseo de San Vicente, núm. 12.

Grandioso Establecimiento balneario, donde el público encontrará una pila de natación de 23 metros de larga por 8 de anchura, y uno y medio de profundidad, con agua de Lozoya, corriente continua, á 23 grados de temperatura, por estar soleada. Precio: 2 y 3 reales persona.

Otra pila de menos dimensiones, para señoras, con iguales condiciones que la anterior, á 2 reales persona.

Diez y seis pilas particulares de 3 metros cuadrados y uno de profundidad, donde las familias pueden bañarse con completa independencia unas de otras, á 2 reales persona.

Once pilas para baños calientes, con espaciosas y ventiladas habitaciones, á 4 reales cada baño por abono de nueve.

Otras 12 pilas de mármol de grandes dimensiones y forma no conocida en Madrid, decoradas con gran lujo, con timbres eléctricos, tocador con pomada, aceite, Colonia, polvos, cepillos de cabeza y ropa y peines, á 6 reales por abono de nueve.

Magnífico jardín y restaurant á cargo de un fondista extranjero.

Baños medicinales de todas clases, á cargo de un profesor facultativo y otro farmacéutico.

Su propietario, que no ha perdonado medio alguno para montar el Establecimiento á la altura de los mejores de Europa, invita al público á que lo visite, en la seguridad de que, científicamente considerado, no hay otro en España que reúna las condiciones higiénicas, lujo, comodidad y economía en sus precios.

El dueño del Establecimiento suplica á la respetable clase médica para que lo visiten, autorizándole especialmente para que se dignen estampar en un libro que estará á disposición del público, la opinión facultativa y el juicio que formen del balneario, puesto que se ha construido con arreglo á las prescripciones de la junta de Sanidad de esta capital, en la seguridad de que ellos levantarán el crédito del Establecimiento.

12.-Paseo de San Vicente.-12. L.—201.

8, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 8 LIQUIDACION VERDADERA 8, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 8

Por reforma del local se realizan á precios descomulgados todas las existencias de esta casa; corbatas, cuellos, paños, carteras, tarjeteros, portamonedas, foforeras, gemelos, cadenas y botonaduras. PRECIOS BARATISIMOS Y FIJOS.

Cajas-joyerías de cristal Níquel y piel, floreros, bronceos, álbums y carteras de escritorio. Fabricación especial en toda clase de Camisería L.—159.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA. Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán, Tragedias, La muerte de Anibal, Coroliano, La sombra de César, El festin de Tibulo, La muerte de Nerón, Safo, La tragedia de Licia y La última hora de Cristóbal Colon, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llornte, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales. NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: El conde de Foix, Rayo de Luna, El guante del degollado y Los esposales de la muerte, puestas en castellano por el autor. Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán. Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, El conde Casanovas, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña, Las bodas de Felipe V, Bach de Roda, Un episodio del sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona.

Precio: 10 reales. POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: El libro del amor, El libro de la fé y El libro de la patria. Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana. Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías. Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPEZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas. Un tomo: 8 reales. Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880. Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 12 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde debe dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Location/Subscription Type and Price. Includes Madrid (6 rs), Provincias (24), Cuba (120), Puerto-Rico (80).

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.